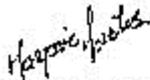


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS MAR Y SOL S.A. INDUSMARS, CELEBRADA EL
DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En la Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad, el Diecinueve de Marzo del dos mil catorce, a las 17h30, se reúnen los Accionistas de la Compañía: INDUSTRIAS MAR Y SOL S.A. INDUSMARS, a saber: 1.- Pulido Arias Arcelio, de nacionalidad Ecuatoriano, propietario de Cuatrocientas Acciones; 2.- Soriano Villón Narcisa del Carmen, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y normativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Ochenta Dólares, deciden reunirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día: PUNTO ÚNICO.- Aprobar Balance del año 2013.

Preside la reunión SORIANO VILLÓN NARCISA DEL CARMEN; GERENTE GENERAL de la compañía, la misma que es revisada y aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a las lecturas, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18h45, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.



Marjorie Aracely Morales Vera
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Soriano Villón Narcisa del Carmen
Presidente Ad-Hoc de la Junta